

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 28** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2021, del Gerente, por la que se anuncia la publicación de convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa Grupo C, Subgrupo C2, de la Universidad de Alcalá.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), en relación con el artículo 2.e) de dicha norma, así como en el artículo 155 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad y en virtud de la Resolución de Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 anuncia la convocatoria de pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Alcalá.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página web de esta Universidad en la dirección <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/funcionario/>

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 7 de octubre de 2021.—El Rector, PD (Resolución de 19 de marzo de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), el Gerente, Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

(01/29.202/21)

